



TRASLADO RECURRENTES

En la fecha, **veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**, se deja constancia que siendo las 07:30 a.m., dentro de la causa número **50001 31 07 002 2022 00054 00** adelantada en contra de **JOOVANNI SOTO BLANQUICET**, por el delito de homicidio en persona protegida y desaparición forzada, de conformidad con lo previsto el artículo 194 del C.P.P –Ley 600 de 2000, **inician los cuatro (4) días de traslado a los sujetos procesales APELANTES** de la sentencia de primera instancia proferida el siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, para que sustenten el recurso de apelación interpuesto contra la citada providencia.

INICIA TRASLADO	23 DE NOVIEMBRE DE 2023 SIENDO LAS 07:30 A.M.
VENCE TRASLADO	28 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 05:00 P.M.

CARLOS ANDRES DIAZ LIZCANO
SECRETARIO